



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS POR EL SEXPE – PROCESO SELECTIVO: 1 FORMADOR PARA IMPARTIR EL CURSO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN DOMICILIO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO y TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 946/2021, de 8 de julio, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo (Formador 2) para la realización de Curso de Atención Sociosanitaria a Personas en Domicilio, de la oferta preferente del SEXPE dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, a impartir en la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Vista la relación nominal de aspirantes preseleccionados en la Especialidad de Formador, remitidas por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 12 de julio de 2021.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de aspirantes preseleccionados, remitida por la Oficina Local del SEXPE, en la **Especialidad de Formador 2**, que se relaciona en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, para la presentación de posibles reclamaciones.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto en el Tablón de Edictos del Portal del Ciudadano de la Sede electrónica y dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la Oficina Local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, en Villafranca de los Barros, ante el Secretario General, el Alcalde en Funciones MANUEL PIÑERO LEMUS.

ANEXO I:**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS, FORMADOR 2:**

1.	Alba	Galván Castro
2.	Francisca	Pacheco Pastor
3.	Patricia	Genaro
4.	María Teresa	Ortiz González
5.	Carmen	González Sayabera
6.	Elena	Zambrano García
7.	Verónica	Hurtado Domínguez
8.	Irene	Salguero De La Cruz
9.	Julia	Trigo Vázquez
10.	Diana Tamara	Paniagua Iglesias
11.	Marina	Muñoz Zambrano
12.	Virginia Isabel	Acedo Galán
13.	María del Puerto	Pozo Sánchez
14.	Susana	Serrano Abad
15.	Yizbeleni	Núñez Mateos
16.	Silvia	Vidal Santos
17.	Macarena	Barrios Díaz
18.	Azahara	Martos Gordillo
19.	María del Mar	Miranda León
20.	Marina	Ibáñez Sosa
21.	Emma	Olmedo Rodríguez
22.	María José	Horrillo Dorado
23.	Sara	Mozo Vahi
24.	Jessica	Valenzuela Vivas
25.	Ana	Domínguez González
26.	Ana	Puerto
27.	María José	Lozano Caracol
28.	Yaiza	Villares Caballero





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

29.	Ana Amalia	Gragera Brotas
30.	Rosana	Rodríguez Benítez
31.	María Piedad	Cerezo Rodríguez
32.	Joaquina María	Boceta Navarro
33.	Julia	López Rodríguez
34.	María Cruz	García Contreras
35.	Virginia	Calvo Tardío
36.	Alba	Marcos González
37.	Marta	Rodríguez Caballero
38.	Fco Javier	Jiménez Mariño
39.	Óscar	Rodríguez
40.	Isaac	Escobar Pérez
41.	Estrella	Moreno Moreno
42.	Paqui	Lara
43.	Esther	Méndez Naharro
44.	Lara	Ajenjo Rodríguez
45.	Patricia	Barroso Rodríguez
46.	Paloma	Gómez Sánchez
47.	Ana María	Martínez Sáenz
48.	Fran	De Prado
49.	Gabriel	Ballesteros Lozano
50.	María José	Núñez Ventura
51.	Laura María	García Díaz
52.	Noelia	Cornejo Merín
53.	Nerea	Mora López
54.	María	Sojo Sojo



DOCUMENTO

.DECRETO: 2021/970 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - FORMADORES PARA IMPARTIR EL CURSO ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN EL DOMICILIO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

IDENTIFICADORES

Nº de Decreto: 2021/970

OTROS DATOS

Código para validación: **AFLIW-X26SY-HXS9M**

Página 4 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- MANUEL PIÑERO LEMUS, Alcalde en funciones, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 12/07/2021 13:38
- 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 12/07/2021 14:40

ESTADO

FIRMADO
12/07/2021 14:40



Código de verificación:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 568413 AFLIW-X26SY-HXS9M FFE13DE8A6B1741B290D4FE31A6E8660BCAB590) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

55.	María José	García Casquete
56.	María	Pérez Fresnedoso
57.	Ama Belén	Pertegal Claro
58.	Estrella	Lavado Parra
59.	Isabel	Pardo Murillo
60.	Mercedes	Valverde García
61.	Azucena	Rosa Cerrato
62.	María	Barco Álvarez
63.	María del Pilar	Bustamante Vizuete
64.	Florencia	Mirón Valle